

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese extensión horaria para docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.-

LOTA, 25 NOV. 2022

DECRETO N° 5152-I(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educativos D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; ORD: N°169 de fecha 12.09.2022, del Director Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, que solicita pago de hora adeudada a docente de ingles; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

Que la docente ha trabajado desde marzo 2022 un total de 44 horas cronológicas semanales, y en sus liquidaciones de sueldo reflejan 43 hrs pagadas, solicita regularizar pago de la hora que se le adeuda desde marzo del año en curso. se requiere entonces contar con los actos administrativos que respalden todo el periodo desde el 01 de marzo 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

DECRETO:

REGULARICENSE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **DANIELA FRANCISCA HIDALGO LILLO.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO :
FUNCION : Docente de Ingles.
JORNADA : **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 01 de marzo de 2022.
HASTA : 28 de febrero de 2023..
MOTIVO : Necesidad del Servicio.
CALIDAD : Extensión Horaria.
A.F.P. - SALUD
ID : **1308.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 01 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MRPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"